

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO (CTEMAABI), CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ENERO
DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, las y los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CTEMAABI), para llevar a cabo la **Primera Sesión Urgente de dos mil veinticuatro**, conforme a lo estipulado en el numeral 12 del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 18, fracción II, del Manual, se declaró el inicio de la **Primera Sesión Urgente de dos mil veinticuatro** del CTEMAABI.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, las siguientes personas servidoras públicas:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos.
Vocal

Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz
Directora Ejecutiva de Organización
Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo.
Vocal

Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la
Contraloría Interna.
Asesor
Designado mediante oficio
IECM/CI/019/2024

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día:

Único: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CTEMAABI), por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado

en calle Xochicalco, número 465, Colonia Narvarte, Código Postal 03600, Demarcación Territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 17.

El Presidente, en uso de la voz solicitó someter a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, en uso de la voz señaló que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relativo al nombre de la colonia del inmueble propuesto, para referirlo de la siguiente manera:

ÚNICO: *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en calle Xochicalco, número 465, Colonia Vértiz Narvarte, Código Postal 03600, Demarcación Territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 17.*

El Presidente, en uso de la voz solicitó someter a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto del Orden del Día, así como la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad en términos del numeral 8, fracción VI del Manual, el cual se aprobó por UNANIMIDAD.

Acto seguido, se procedió al desahogo del único punto listado en el Orden del Día.

ÚNICO: *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en calle Xochicalco, número 465, Colonia Vértiz Narvarte, Código Postal 03600, Demarcación Territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 17.*

El Secretario Técnico, en uso de la voz señaló que se recibieron observaciones de forma y fondo por parte de la Secretaría Ejecutiva, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como, de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones se dio por aprobado el punto por UNANIMIDAD con las observaciones manifestadas.

No habiendo más asuntos que tratar y agotado el único punto listado en el Orden del Día, el Presidente, de conformidad con lo establecido en el numeral 7, fracción II del Manual, siendo las dieciocho horas con diez minutos del veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, levantó la Primera Sesión Urgente del Comité Técnico



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y
Arrendamiento de Bienes Inmuebles del
Instituto Electoral de la Ciudad de México
Primera Sesión Urgente de dos mil veinticuatro

Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.

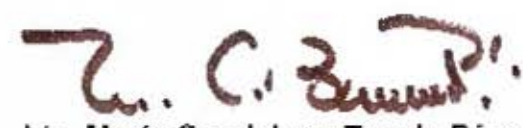
Firman al margen y al calce las y los integrantes del Comité.



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo.
Presidente



Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



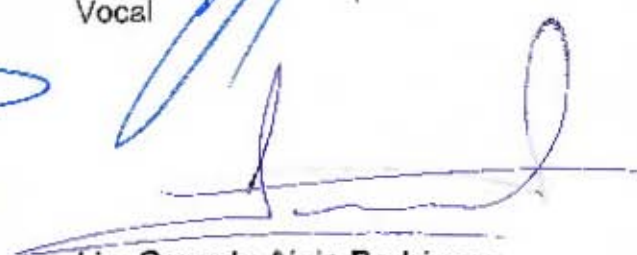
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos.
Vocal



Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz
Directora Ejecutiva de Organización
Electoral y Geoestadística.
Vocal



Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo.
Vocal



Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la
Contraloría Interna.
Asesor
Designado mediante oficio
IECM/CI/019/2024